



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250243100)
DIEGO HERNÁN MUÑOZ RODRÍGUEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 149029
FALLO 07 DE OCTUBRE DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 10 de diciembre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, el 07 de octubre de 2025 allegado a la secretaría el 24 de noviembre de mismo año, mediante el cual resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por **DIEGO HERNÁN MUÑOZ RODRÍGUEZ** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. y el Juzgado 19 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad. **PREVENIR a DIEGO HERNÁN MUÑOZ RODRÍGUEZ** para que no incurra nuevamente en comportamientos como los puestos en conocimiento en el presente trámite. **NO AMPARAR** los derechos al debido proceso y libertad personal de DIEGO HERNÁN MUÑOZ RODRÍGUEZ.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso constitucional con radicado **05001430300120250031200** y dentro del proceso penal N° **86568310700020120000201**, en especial a los Herederos de los fallecidos **ELIZABETH ALVAREZ, DEISY ALEXANDER POTOSI y WILMAR FREDDY IBAÑEZ PORTILLO** - victimas -, y a sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Lida Lopez Dulcey
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 3817200 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co